

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**



**Diseño  
DSO**

**Dirección de Metodología y Producción Estadística / DIMPE**

**METODOLOGÍA GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE IMPORTACIONES**

**May/2017**

**TABLA DE CONTENIDO****PRESENTACIÓN****INTRODUCCIÓN****1. ANTECEDENTES****2. DISEÑO DE LA OPERACION ESTADISTICA****2.1. DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO**

2.1.1. Necesidades de Información

2.1.2. Objetivos

2.1.3. Alcance

2.1.4. Marco de referencia

2.1.5. Diseño de indicadores y variables

2.1.6. Plan de resultados (Incluye cuadros de salida o de resultados)

2.1.7. Especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación

2.1.8. Nomenclaturas y Clasificaciones utilizadas

**2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO**

2.2.1. Universo de estudio

2.2.2. Población objetivo

2.2.3. Marco Estadístico

2.2.4. Fuente de datos

2.2.5. Cobertura geográfica

2.2.6. Desagregación geográfica

2.2.7. Desagregación temática

2.2.8. Unidades estadísticas: observación y análisis

2.2.9. Periodo de referencia y acopio

**2.3. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN**

2.3.1. Entrenamiento

2.3.2. Actividades preparatorias

2.3.3. Diseño de instrumentos (Formulario, formato o aplicativo, manuales, guías, instructivos, indicadores operativos)

2.3.4. Acopio de datos

2.3.5. Crítica-codificación de datos

2.3.6. Grabación o captura

**2.4. DISEÑO DE SISTEMAS****2.5. DISEÑO MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD****2.6. DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS**

2.6.1. Análisis estadístico

2.6.2. Análisis de contexto

2.6.3. Comités de expertos

**2.7. DISEÑO PLAN DE PRUEBAS****2.8. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN**

2.8.1. Administración del repositorio de datos

2.8.2. Productos e instrumentos de difusión

**2.9. PROCESO DE LA EVALUACIÓN****3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA****4. GLOSARIO****5. BIBLIOGRAFÍA****6. ANEXOS**

## **PRESENTACIÓN**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja por el fortalecimiento y consolidación del SEN. Esto lo hace mediante la producción de estadísticas estratégicas; la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística estratégica, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad para responder a la gran demanda que se tiene de ella.

Consciente de la necesidad y obligación de brindar a los usuarios mejores productos, el DANE desarrolló una guía para la presentación de metodologías que contribuye en la visualización y entendimiento del proceso estadístico. Con este instrumento la Entidad elaboró los documentos metodológicos de sus operaciones e investigaciones estadísticas que quedan a disposición de los usuarios especializados y del público en general. Allí se presentan de manera estándar, completa y de fácil lectura las principales características técnicas de los procesos y subprocesos de cada investigación, lo que permite su análisis, control, replicabilidad y evaluación.

Esta serie de documentos favorecen la transparencia, confianza y credibilidad de la calidad técnica de la institución para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística. Tal información es producida bajo los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de las estadísticas.

## **INTRODUCCIÓN**

Las estadísticas de importaciones de mercancías registran el ingreso legal de mercancías, provenientes de otro país o desde una zona franca colombiana, al resto del territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y se registran estadísticamente según la fecha de presentación de las declaraciones de importación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros.

Las cifras de las importaciones colombianas son producidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y publicadas con base en las recomendaciones de organismos internacionales competentes. Sin embargo, la aplicación de dichas recomendaciones se revisa periódicamente en un proceso interinstitucional en el cual participan organismos como el DANE, el Banco de la República, la DIAN y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El DANE debe asegurar la veracidad y la imparcialidad de la información básica y estratégica del país, y le compete garantizar la calidad de las estadísticas básicas con el fin de satisfacer las necesidades y las exigencias de las personas, las instituciones y los organismos nacionales e internacionales dedicados a investigaciones relacionadas con la compra de mercancías del exterior.

Este documento metodológico se estructura de la siguiente manera: en la primera parte se establece el diseño de la investigación teniendo en cuenta los objetivos y la base conceptual; en la segunda sección se presenta los elementos de producción estadística y se describen aspectos relevantes como la recepción, el procesamiento y la consolidación de los datos enmarcados en las estadísticas de importaciones. La tercera parte se centra en las actividades relacionadas con la difusión de la información obtenida en el desarrollo de la investigación.

### **1. ANTECEDENTES**

La producción y publicación periódica de la información de comercio exterior se inició en Colombia en 1916.

Entre 1916 y hasta 1951, las estadísticas de importaciones fueron elaboradas por la Dirección General de Estadísticas, adscrita a la Contraloría General de la República.

Desde 1951 hasta agosto de 1953 las elaboró la Dirección Nacional de Estadísticas, entidad adscrita a la Presidencia de la República.

Entre 1953 y 1993 el DANE asumió la producción y divulgación de estas estadísticas.

De 1993 en adelante y hasta la actualidad, la DIAN se encarga de la producción de la información de importaciones, mientras que el DANE se encarga de los procesos de validación y difusión de las mismas.

### **2. DISEÑO DE LA OPERACION ESTADISTICA**

#### **2.1. DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO**

##### **2.1.1. Necesidades de Información**

Las importaciones corresponden a aquellos bienes que entran al país y son registrados en las aduanas. Estas se valoran a precios CIF (por su sigla original en inglés Cost, insurance and freight, que significa "Coste, seguro y flete") debido a que el vendedor debe pagar los costos, seguros y fletes para llevar la mercancía al puerto de destino, posterior a la entrega en puerto estos riesgos pasan del vendedor al comprador. Su importancia radica en medir la evolución de los bienes importados y se constituye en un insumo para calcular la balanza comercial del país con el resto del mundo.

## 2.1.2. Objetivos

### a. Objetivo general

Obtener información periódica sobre las compras que legalmente realiza el país en el exterior o a una zona franca del territorio nacional.

### b. Objetivos específicos

- Validar la información estadística mensual de importaciones, producida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- Calcular la balanza comercial.
- Divulgar en forma periódica las estadísticas provisionales y definitivas de importaciones.

## 2.1.3. Alcance

Abarca todo el movimiento legal, de bienes comprados a otros países y a las zonas francas del territorio nacional, que ingresan a través de las diferentes aduanas del país.

## 2.1.4. Marco de referencia

### a. Marco teórico

Entre el siglo XVI y XVII (Gaitán, 2005) se inició el mercantilismo, cobrando especial importancia el comercio internacional ya que se quería explicar efectos como la tasa de cambio, las cargas arancelarias y las restricciones comerciales. Para esto, las economías mercantilistas le daban importancia al aumento de las exportaciones y restricción sobre las importaciones (únicamente serían valiosas si se obtenían para acumular metales preciosos). El oro y la plata procedentes principalmente de América, originaron efectos en el nivel de precios. Posteriormente, la teoría cuantitativa del dinero explicó cómo el exceso de metales preciosos en la economía y su posterior repartición en la misma, generarían un crecimiento en el ingreso y demanda sobre la misma producción, ocasionando un aumento generalizado de precios, siendo uno de los motivos por el cual la era preclásica y el atesoramiento de metales preciosos, dejaría de ser influyente en el comercio mundial y entraría en vigencia la "mano invisible" de Adam Smith.

La teoría clásica, haciendo especial referencia en este campo el libro "La Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones" de Adam Smith, advierte cómo la revolución industrial y agraria en Europa generó que los trabajadores se concentraran en un lugar específico a cambio de un salario, generando importantes ganancias que posteriormente desarrollarían el sector manufacturero para luego integrarse al comercio exterior. Entendiéndose de esta manera que el libre comercio beneficiaría en la medida en que las importaciones de insumos baratos no producidos dentro del territorio nacional, impulsarían los excedentes de producción ya que con esto maximizaría el bienestar general, logrando disminuir costos de producción y aumentando la productividad para competir con mercados externos. Es aquí donde se reconoce la división del trabajo y la especialización de la producción. Esto quiere decir que los países que tienen ventaja absoluta en determinado sector de la economía, deben especializarse en la producción de dicho bien, para generar mayor productividad y para que la división global del trabajo beneficie el comercio mundial.

John Stuart Mill fue el último pensador influyente en la economía clásica. Su aporte en el comercio internacional fue analizar cuánto puede producir la mano de obra en una nación frente a otra. Esto lo logró, comparando la productividad del trabajo entre naciones; determinando que la demanda (empresas) y oferta (trabajadores) deben ser elásticas para que la relación de intercambio no se deteriore, y que la demanda de producción sea recíproca entre naciones, para que exista equilibrio en el reparto de ganancias. Adicionalmente, quiso entender que el comercio exterior no se basaba únicamente en sacar excedentes de producción, sino que también gracias a él, se podría obtener productos a menor costo, valiéndose de la productividad del trabajo entre países.

Posteriormente a la era clásica (Bajo, 1991), los neoclásicos (principalmente Marshall y Edgerworth) refutaron la claridad de la teoría del valor del trabajo. Ellos planteaban que el trabajo era el único factor productivo, homogéneo y con competencia perfecta entre los trabajadores, teorías fuera de la realidad económica. A su vez (Prebisch, 1979) mencionó que la teoría neoclásica diferenciaba el valor del trabajo según la calidad del mismo. Esta calidad, maximizada con el factor capital y aprovechando los rendimientos crecientes cuando la fuerza de trabajo y capital llegan a su punto óptimo, aumentando la productividad marginal y generando excedentes de producción. Por otro lado el descenso en el nivel de precios de la fuerza laboral impacta positivamente la producción y el comercio exterior en beneficio de los consumidores extranjeros.

De otra parte, (González, 2011) en su artículo hace referencia al modelo Heckscher-Ohlin. Los autores de este modelo replantean la teoría de la ventaja comparativa, afirmando que no refleja los costos relativos que diferencian a los países, donde el precio de los factores define la movilidad de los mismos, llegando al equilibrio comercial. Esta teoría evidencia que los países que son intensivos en capital o trabajo, exportan productos especializados en esos factores e importan productos de baja intensidad en capital o trabajo según su condición, aunque la evidencia empírica demuestra que esto ocurre únicamente en productos primarios, para la producción industrial se ha verificado que esta relación no es necesariamente en esa vía, ya que un país intensivo en capital y otro intensivo en trabajo pueden exportar el mismo producto manufacturado.

Por su parte (Krugman & Obstfeld, 2006) en su libro de Economía internacional explica la complejidad del comercio exterior en la actualidad, desarrollando temas como la competencia imperfecta, monopolística y economías de escala. Los países con mayor intensidad de capital desarrollan economías a escala, en el análisis elaborado por los autores determinan que las industrias aumentan sus niveles de producción, porque los costos fijos de las empresas se asumen con cualquier nivel de producción, motivo por el cual se aprovecha maximizar la utilización del factor capital, aumentando la productividad marginal de los factores, de esta manera exportando los excedentes a una economía cuya uso en intensidad en capital no sea el mismo, sumado a esto y diferenciando el modelo Heckscher-Ohlin, introduce el término competencia monopolística, determinando que las empresas pueden tener la misma producción pero con productos diferenciados, considerando las preferencias de los consumidores y modificando el nivel de precios sin que esto repercuta en pérdida de ganancias.

### b. Marco conceptual

Según las disposiciones emanadas del Código Aduanero Nacional (Decreto 390 de 2016), la legalización del ingreso de mercancías deberá formalizarse mediante una declaración de importación, formulario insumo para elaborar las estadísticas de importaciones que usa información como: identificación del importador, características físicas del producto (peso, volumen, cantidad) y económicas (valor total, unitario, impuestos, fletes).

Los conceptos más utilizados en la investigación son:

**Balanza comercial:** Diferencia entre las exportaciones e importaciones de bienes. Cuando el valor de las importaciones excede el valor de las exportaciones se dice que la balanza comercial está en déficit; cuando ocurre lo contrario, se dice que la balanza comercial tiene superávit. OCDE (1989).

**Importación de Bienes:** Es el ingreso de mercancías que consiste en las compras, trueques, obsequios o donaciones entre el resto del mundo y el territorio económico de un país. Referentes: Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de servicios. 2010. Glosario OCDE.

**País de origen de la mercancía:** País donde las mercancías fueron producidas o fabricadas, de acuerdo con el criterio establecido para los efectos de la aplicación de la tarifa aduanera relativa a las restricciones cuantitativas o de cualquier otra medida relativa al comercio. Convenio de Kyoto Revisado, Anexo Específico K/ cap. 1/ E1)

**Valor CIF:** Incluye el valor de la transacción de los bienes, el de los servicios suministrados para entregarlos en la frontera del país exportador y el de los servicios prestados para la entrega de los bienes desde la frontera del país exportador hasta la frontera del país importador. Referente: Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo IV, Sección 4.6.

**Valor FOB:** Corresponde al precio de venta de los bienes embarcados a otros países, puestos en el medio de transporte, sin incluir valor de seguro y fletes. Las valoraciones FOB incluyen el valor de transacción de los bienes y el valor de los servicios suministrados para entregar las mercancías en la frontera del país exportador. Referente: Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo IV, Sección 4.6.

### c. Marco legal

Por medio del Decreto 1633 de 11 de julio de 1930, se reorganiza el DANE y se adscriben los negocios de que debe conocer, entre los que se incluye las estadísticas de comercio exterior (artículo 27). Por lo anterior, son funciones de la Sección de Estadísticas de Comercio Exterior:

- Responder ante el Jefe de la División de Estadísticas Económico Financieras y rendirle informes sobre las labores adelantadas.
- Llevar estadísticas de comercio internacional de importaciones, exportaciones y de exenciones aduaneras.
- Preparar cuadros de resumen para publicaciones mensuales.
- Preparar el material para el Anuario de Comercio Exterior.
- Llevar registros, hacer estudios y análisis de los datos elaborados.
- Colaborar con la Oficina de Planeamiento, Coordinación y Evaluación, en la elaboración de los formularios que sean de interés para la Sección.
- Preparar los cuadros y los datos referentes al Comercio Exterior, y suministrar a la Subjefatura Técnica, por conducto de la División de Estadísticas Económico Financieras, los datos que requiera la División de Información y Publicaciones.

### d. Referentes internacionales

Las estadísticas de importaciones son producidas siguiendo recomendaciones internacionales emitidas por la ONU y la Secretaría General de la CAN, como las siguientes:

- Es necesario registrar por separado ciertos bienes, cuya información permita ajustar los totales del comercio internacional de mercancías, a efectos de consolidar la información de las Cuentas Nacionales y la Balanza de Pagos para la elaboración de estadísticas detalladas de comercio exterior.
- Es necesario utilizar inicialmente el territorio aduanero como territorio estadístico.
- Con arreglo a las recomendaciones internacionales, el objetivo a largo plazo es que el territorio estadístico corresponda al territorio económico.
- Las recomendaciones internacionales establecen que las estadísticas del comercio exterior de mercancías deben registrar todos los bienes que se suman o se restan al acervo de recursos materiales del país, debido a los movimientos de entrada (importaciones) o salida (exportaciones) de su territorio económico. Los bienes que se transportan a través del país o se admiten o retiran temporalmente de él no se suman ni se restan del acervo de recursos materiales de ese país y, por tanto, no se incluirán en las estadísticas del comercio internacional de mercancías.
- Es importante mencionar que el Artículo 4 de la Decisión 511 de la CAN establece que el territorio estadístico de los países miembros se definirá como su territorio aduanero, hasta tanto se adopten las disposiciones que permitan elaborar las estadísticas basadas en el territorio económico; es bajo este principio que se han producido las estadísticas de comercio exterior en Colombia.

Adoptando estas recomendaciones, la metodología se realiza teniendo en cuenta los códigos de modalidad de importación para identificar aquellas mercancías que se incluyen o excluyen de las estadísticas (ver Anexo L).

### e. Referentes nacionales

A nivel nacional, las investigaciones de exportaciones, importaciones y balanza comercial del DANE han tenido como referentes:

- El Decreto 2685 del 28 de diciembre de 1999, por el cual se modifica la legislación aduanera en Colombia y se describe las definiciones más relevantes en este tema, la naturaleza de la obligación aduanera, la sistematización de los procedimientos aduaneros y los formularios oficiales para declarar los regímenes aduaneros, entre otros.
- El Decreto 390 del 7 de marzo de 2016, por el cual se actualiza la regulación aduanera en Colombia con el fin de: armonizarla con los convenios internacionales; compilar, modernizar, simplificar y adecuar la regulación aduanera a las mejores prácticas internacionales; avanzar en la sistematización de los procedimientos aduaneros, y fortalecer los criterios de gestión de riesgo en el ejercicio del control aduanero.

---

<sup>1</sup> Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías: conceptos y definiciones (ECIM, Rev.3).

<sup>2</sup> Decisión 511 de la Comisión de la CAN: «Elaboración de las estadísticas del comercio exterior de bienes de la Comunidad Andina y de sus Países Miembros».

## 2.1.5. Diseño de indicadores y variables

### a. Indicadores

Para realizar un análisis completo de la información es indispensable recurrir a herramientas que muestren su evolución y proporciones, para lo cual se requiere tener en cuenta las variaciones, las participaciones y las contribuciones porcentuales.

La variación o tasa de crecimiento muestra el cambio de la variable entre dos periodos, cuya fórmula matemática se expresa así:

$$\text{VarX} = (\text{Xt} - \text{Xt-1}) / \text{Xt-1}$$

Donde:

VarX corresponde a la tasa de crecimiento o variación de la variable X entre el periodo t y t - 1.

Xt es el valor de la variable X (dato) en el momento t.

Xt-1 es el valor de la variable X (dato) en el momento t-1.

La participación o porcentaje se entiende como la proporción de una variable con respecto a otra. Su fórmula matemática es

$$(\text{Xi} / \text{X}) * 100$$

Donde el subíndice i hace referencia a la pertenencia de la variable a una que la incluye.

La participación también se puede expresar como  $(\text{Xi} / \text{Y}) * 100$ , cuando se compara con otra variable diferente, como en el caso de la tasa de cobertura  $(\text{XM}) * 100$ , donde X corresponde a las exportaciones y M a las importaciones.

La contribución porcentual es otra herramienta valiosa para el análisis ya que muestra la importancia de una variación sobre una variación total, es decir, la contribución de dicha variación a la variación total. La fórmula matemática de la contribución porcentual es:

$$\text{ContrXi} = (\text{Xi t-1} / \text{X t-1}) * \text{VarXi}$$

Donde

ContrXi es la contribución porcentual de la variable Xi al crecimiento de la variable X en el periodo comprendido entre Xt y Xt-1.

### b. Variables

Variables de clasificación: país de origen de la mercancía; país de procedencia de la mercancía; país de compra de la mercancía; aduana de importación; departamento destino de la mercancía; modo de transporte; bandera de la embarcación, y subpartida arancelaria.

Variables de análisis: código de régimen; peso bruto en kilogramos de la mercancía; peso neto en kilogramos de la mercancía; cantidad de unidades; subpartida arancelaria; valor FOB en dólares estadounidenses (US\$) de la mercancía; valor fletes; valor seguros; valor CIF en dólares estadounidenses de la mercancía, y valor CIF en pesos.

## 2.1.6. Plan de resultados (Incluye cuadros de salida o de resultados)

Los productos que se elaboran para la publicación con una periodicidad mensual son: anexos estadísticos e históricos, presentación de principales resultados y boletín técnico. En estos documentos se analizan por países de origen, aduanas, departamentos, balanza comercial por productos y pases y clasificaciones, como CIU, CUCI, CGCE, CPC, CUODE y capítulos de arancel.

Los cuadros de salida que se incluyen en el boletín técnico tanto para la variación mensual como la del año corrido son: total de las importaciones, por agrupación CUCI (Agropecuarios, manufacturas y combustibles), según países de origen y subgrupos CUCI, según grupos de cooperación económica (Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Unión Europea (UE)), por departamento de destino y balanza comercial por productos y países. (Ver Anexos A - K)

## 2.1.7. Especificaciones o reglas de validacion, consistencia e imputación

### 2.1.8. Nomenclaturas y Clasificaciones utilizadas

Estas corresponden a las denominaciones otorgadas a diferentes maneras de clasificar las mercancías según: niveles de desagregación; características de utilización o finalidad económica, y zonas geográficas o grupos económicos a los cuales estén asociadas tales mercancías. En la producción de estadísticas de importaciones, el DANE actualmente utiliza las siguientes clasificaciones:

**Arancel de Aduanas (10 dígitos):** el Arancel de Aduanas vigente en Colombia está basado en el Sistema Armonizado (SA), de designación y codificación de mercancías convenido internacionalmente y adoptado con la denominación de Nomenclatura Nandina. El arancel de aduanas presenta la clasificación de mercancías según la naturaleza de sus componentes, en tres niveles de desagregación de la siguiente forma:

- Artículo: consta de diez dígitos y es el máximo grado de desagregación de la nomenclatura.
- Sección: está conformado por los cuatro primeros dígitos y corresponde al conjunto de capítulos formados por mercancías cuya naturaleza o composición física o química tiene características similares.
- Capítulo: está conformado por los dos primeros dígitos y corresponde a las mercancías cuyas especificaciones afines les permiten cumplir funciones o satisfacer necesidades similares.

**Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE):** corresponde a una clasificación en grandes categorías económicas cuya estructura facilita el análisis de las corrientes del comercio internacional. Ella corresponde a una clasificación en 10 grupos, basados principalmente en el uso o destino económico de los productos. La estructura de la CUODE se codifica con base en tres dígitos: el primero, que corresponde al grupo de clasificación según uso o destino económico; el segundo corresponde a los subgrupos; y el tercero, al grado de elaboración.

**Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4., A.C.):** es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que pueden utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades.

**Clasificación por Grandes Categorías Económicas Revisión 3 (CGCE Rev. 3.):** se concibió con el fin de resumir datos sobre el comercio internacional por grandes categorías de productos que se aproximan a las tres clases básicas de bienes en el Sistema de Cuentas Nacionales (bienes de capital, bienes intermedios y bienes de consumo). La CGCE tiene 19 categorías básicas que se pueden agregar para aproximarse a estas tres clases básicas de bienes, y así permitir que las estadísticas comerciales se consideren de manera conjunta con otros grupos de estadísticas económicas generales, como cuentas nacionales y estadísticas industriales, para análisis económico en los niveles nacional, regional o mundial.

**Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional Revisión 3 (CUCI Rev. 3.):** la CUCI tiene como finalidad recopilar estadísticas del comercio internacional de todas las mercancías sujetas a intercambio exterior, y promover la comparabilidad internacional de las estadísticas de comercio exterior. Las agrupaciones de la CUCI reflejan los materiales usados en la producción, el estado de procesamiento, las prácticas de mercado y los usos de los productos, la importancia de los bienes en términos del comercio mundial y los cambios tecnológicos. La CUCI Rev. 3 tiene 3118 partidas y subpartidas básicas, recolectadas en: 261 grupos, 67 divisiones y 10 secciones.

**Clasificación Central de Productos Adaptada para Colombia (CPC Rev. 2.0., A.C.):** es elaborada por Naciones Unidas y adoptada por el DANE. Se trata de una clasificación completa de productos que abarcan los bienes y los servicios. Su propósito principal es suministrar un marco general para la comparación internacional de datos procedentes de los diversos tipos de estadísticas que presentan los datos por tipos de productos. Así, una de las principales características de la CPC, como clasificación con fines generales, consiste en suministrar información más detallada que los otros sistemas específicos de clasificación por sectores. El objetivo de la CPC consiste en servir de marco para la comparación internacional de estadísticas que se refieren a bienes y servicios, y se elaboró para aumentar la armonización entre diversos sectores de las estadísticas económicas y para fortalecer el papel de las Cuentas Nacionales como instrumento de coordinación de dichas estadísticas.

**CUCI Revisión 2, adaptada según Intensidad Tecnológica Incorporada:** fue adoptada para agrupar los bienes según Intensidad Tecnológica Incorporada. En ella figuran los bienes primarios y los bienes industrializados, entre otros.

## **2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO**

### **2.2.1. Universo de estudio**

Movimiento legal de bienes comprados a otros países y a las zonas francas del territorio nacional, que ingresan a través de las diferentes aduanas del país.

### **2.2.2. Población objetivo**

Movimiento legal de bienes comprados a otros países y a las zonas francas del territorio nacional, que ingresan a través de las diferentes aduanas del país.

### **2.2.3. Marco Estadístico**

Corresponde al listado de las declaraciones de importación suministrado por la DIAN, que han presentado los importadores y que contiene información asociada con la identificación de la persona o compañía que realiza la importación, las características físicas de la mercancía (peso, volumen, cantidad, etc.) y económicas (valor total, valor unitario, demás gastos etc.) Además incluyen información de país de origen, compra y procedencia de la mercancía, departamento de destino y otras características que garantizan la confiabilidad de los datos que se están declarando.

Periódicamente las investigaciones de comercio exterior le proveen a la Dirección de Geoestadística del DANE las bases de datos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, las cuales alimentan los directorios de exportadores e importadores del país.

### **2.2.4. Fuente de datos**

La operación estadística que emplea el DANE para el proceso de diseño, validación y difusión de esta investigación se basa en el aprovechamiento del registro administrativo enviado por la DIAN, que corresponde a la declaración de importación. Este formulario recopila los datos de identificación del importador, las características físicas (peso, volumen, cantidad) y económicas (valor total, unitario, impuestos, fletes) del producto.

### **2.2.5. Cobertura geográfica**

Las estadísticas de importaciones abarcan todo el movimiento legal de las mercancías compradas a otros países y a las zonas francas del territorio nacional que entran a través de las diferentes aduanas del país.

### **2.2.6. Desagregación geográfica**

A nivel geográfico se publica información para el total nacional y por departamento de destino.

### **2.2.7. Desagregación temática**

Esta se da: subpartida arancelaria, capítulo del arancel, país de origen, según las clasificaciones (Capítulo de arancel, CUCI, CIIU, CPC, CGCE y CUODE) por aduana, departamento de origen.

---

<sup>3</sup> Un registro administrativo es una serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control que reciba una oficina del sector público como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.

### 2.2.8. Unidades estadísticas: observación y análisis

La información secundaria contenida en la declaración de importación corresponde a la materia prima para la elaboración de las estadísticas de importaciones. Es recepcionada por el DANE a través de archivo dispuesto en el servidor de la DIAN.

### 2.2.9. Periodo de referencia y acopio

Mes anterior.

#### Período de recolección

Mensual.

## 2.3. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN

### 2.3.1. Entrenamiento

Siguiendo un único criterio y los lineamientos del DANE, el recurso humano que participa en la investigación recibe una capacitación que garantiza la aplicación apropiada de los conceptos y el desarrollo adecuado de la producción de información estadística de calidad.

El proceso de capacitación en general consta de:

- Conceptos básicos sobre estadísticas de comercio exterior, apoyado en el Manual de la Organización de Naciones Unidas sobre conceptos y definiciones de estadísticas del comercio internacional de mercancías.
- Aspectos metodológicos de la investigación.
- Proceso de producción de información estadística: obtención de información, validación y análisis de contexto y generación de cuadros de salida.
- Capacitación sobre las funciones específicas del cargo.

### 2.3.2. Actividades preparatorias

Dentro de las actividades preparatorias se encuentra la sensibilización, con la cual se da a conocer la importancia de las cifras de importaciones para el país y de la necesidad que existe en la oportunidad de la información estadística. Esta se realiza a las entidades que conforman el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior, entre ellas la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que es la entidad que mensualmente provee la información.

### 2.3.3. Diseño de instrumentos (Formulario, formato o aplicativo, manuales, guías, instructivos, indicadores operativos)

Las estadísticas se obtienen de la declaración de importaciones. Esta información es capturada en el Sistema de Información Aduanera y Tributaria (SIAT) y en algunas entidades financieras autorizadas para recaudar impuestos (bancos comerciales). La base de datos es descargada del servidor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

### 2.3.4. Acopio de datos

Por ser un registro administrativo no se realiza ningún tipo de recolección. Los datos de importaciones son suministrados en medios magnéticos mensualmente por la DIAN, con un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días posterior al mes de referencia; la base de datos contiene los registros de las declaraciones de las importaciones del mes. Esta base es sometida a un proceso de validación para garantizar su consistencia.

El equipo técnico del DANE analiza la confiabilidad y consistencia de la información reportada por la DIAN mediante el programa estadístico SAS, que se programa a partir de indicadores de error e inconsistencias en los registros.

### 2.3.5. Crítica-codificación de datos

Con el propósito de validar las estadísticas de importaciones que remite mensualmente la DIAN, el DANE combina dos tipos de criterios: el primero, una lista de 17 "indicadores de error e inconsistencias"; el segundo, un margen de error aceptable de 3%. Los dos elementos se concretizan en la Tabla de Frecuencias por Tipo de Error. A continuación se consideran brevemente estos aspectos:

En cuanto a los indicadores de error e inconsistencias se distinguen dos tipos:

**Aquellos indicadores que permiten detectar directamente los errores sobre variables "estratégicas":** son diez indicadores, arancel (producto); valor FOB (valor importado); departamento de destino (destino geográfico); país de origen; país de compra y país de procedencia (origen o procedencia geográfica); aduanas; vía de transporte; vía tubería y bandera (transporte internacional de mercancías).

**Aquellos indicadores que señalan inconsistencias que afectan básicamente las variables valor y peso:** estos indicadores son siete. A continuación se expone la simbología utilizada y la descripción de cada uno:

KN = 0: El peso neto del producto (sin empaque) es 0.

KB = 0: El peso bruto del producto (con empaque) es 0.

KN = 0 y valor FOB > US\$200: El peso neto del producto es 0 y el valor importado supera los US\$200.

KN > KB: El peso neto del producto es mayor que su peso bruto.

KB / KN > 7: El peso bruto del producto supera 7 veces el peso neto del mismo o el peso del empaque es 7 veces mayor que el peso neto de la mercancía.

Valor CIF/Valor FOB < 1: El valor CIF de la importación es menor que el valor FOB respectivo.

País Proc. = Colombia: El país de procedencia de la importación es Colombia.

Teniendo en cuenta los indicadores preestablecidos, los errores e inconsistencias detectadas se cuantifican considerando dos variables: valor (FOB) y número de registros.

En la tabla de frecuencias se establece además el peso de cada valor absoluto por indicador, frente al valor total importado y al total de registros. El porcentaje que resulta es el "margen de error" que el DANE califica para validar o rechazar la información correspondiente. Con base en recomendaciones del Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior, el DANE acepta la validez de la información si el margen de error es menor o igual a 3%.

### 2.3.6. Grabación o captura

## 2.4. DISEÑO DE SISTEMAS

La información de importaciones que se captura en el Sistema Informático Aduanero y Tributario SIAT, es descargada del servidor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

La primera verificación que se realiza a la base recibida de la DIAN, es la confirmación de los totales de control generados por el DANE y los enviados a través de correo electrónico por la Oficina de Estudios Económicos de la División de Estadística de la DIAN.

Verificados los totales de control, se corren los programas para validar la base de datos. Cuando se detectan inconsistencias, se reportan a la DIAN para que realice las correcciones pertinentes. Una vez se recibe la confirmación o ajuste de los datos, se continúa con el proceso de verificación de ajustes y consolidación de bases.

Todo el procesamiento de la información se realiza en el paquete estadístico SAS.

Con relación al proceso de anonimización, es preciso mencionar que el nivel máximo de desagregación de los resultados es por empresa, debido a que dicha información no tiene reserva estadística.

## 2.5. DISEÑO MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

### 2.5.1. Indicador de confiabilidad

Para calcular el indicador de confiabilidad se determina un promedio simple de todos los indicadores. Para esta investigación no aplican los indicadores de tasa de respuesta, Índice de no imputación ya que constituyen registros administrativos.

Puesto que el objetivo de esta investigación es validar la información estadística mensual suministrada por la DIAN sobre mercancías que ingresaron al país, productos de otros países o de una zona franca colombiana al resto del territorio nacional para ser sometidas a determinado régimen aduanero, se cuenta con el indicador de confiabilidad, que se expone a continuación, que sirve como herramienta para tomar decisiones sobre eliminación de fallas y creación de estrategias para lograr mejoramiento continuo y sostenido mediante su evaluación y seguimiento constante.

**Tabla 1. Indicador de confiabilidad de importaciones**

<b>Definición</b>	El indicador de confiabilidad de los procesos desarrollados en DANE Central a partir de la información de las declaraciones electrónicas suministradas por la DIAN, donde se verifica la calidad del proceso de validación de la información.
<b>Forma de cálculo</b>	$PRI = (TRI / TR) * 100$ $ICFA = (100 - PRI) / 100$
<b>Variables</b>	ICFA = Indicador de confiabilidad TR = Total registros electrónicos DIAN TRI = Total registros electrónicos inconsistentes. PRI = Porcentaje de registros inconsistentes
<b>Objetivo</b>	Garantizar la calidad de la información de las importaciones suministrada por la DIAN al DANE 100 % es el valor ideal y los rangos son:
<b>Nivel de referencia</b>	-Satisfactorio $\geq 98\%$ -Aceptable $< 98\%$ -Crítico $\leq 97\%$
<b>Fuente de información</b>	Bases de datos de importaciones.
<b>Periodicidad</b>	Mensual
<b>Cobertura</b>	Registros electrónicos de la DIAN
<b>Responsable</b>	Coordinación de Encuestas de Construcción y Registros.

Fuente: DANE (IMPO)

## 2.6. DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 2.6.1. Análisis estadístico

Para el caso de las importaciones es común presentar cuadros que muestren importaciones según: grupos de productos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), país de origen; departamentos de destino; aduanas de ingreso; productos y capítulos arancelarios que se importan; y sectores de los que provienen los bienes importados, con base en las clasificaciones CIU y CUCI, entre otros.

La revisión de la información estadística de importaciones hace énfasis en el comportamiento general de las importaciones, de las que se puede hacer un análisis desagregado como el que se presenta a continuación (Ver Anexo A-K):

- Importaciones según grupos de productos de la OMC.
- Importaciones según CUODE.
- Importaciones según CIU Rev. 4 A.C.
- Importaciones según CUCI Rev. 3. A.C.
- Importaciones según la CGCE Rev.3.

- Importaciones según la CPC Rev. 2.0., A.C.
- CUCI Revisión 2, adaptada según Intensidad Tecnológica Incorporada
- Importaciones según capítulos del arancel.
- Principales productos importados según país de origen.
- Importaciones según país de origen.
- Importaciones según departamentos de destino.
- Importaciones por aduana.
- Igualmente se analizan las variaciones, las participaciones y las contribuciones.

Para realizar un análisis completo no basta con evaluar los valores absolutos de las variables de importaciones. Es indispensable recurrir a herramientas que muestren su evolución y proporción. Es así como en todo análisis se debe tener en cuenta las variaciones, las participaciones y las contribuciones porcentuales.

Adicionalmente, se analiza el comportamiento de la balanza comercial colombiana, por principales países, según la clasificación CIIU Rev. 4. A.C y según grupos de productos de la OMC. Es preciso tener en cuenta que la balanza comercial hace parte de la balanza de pagos que registra sólo las transacciones de bienes de un país con el resto del mundo durante un período determinado.

## 2.6.2. Análisis de contexto

Es importante contrastar los datos que se estén obteniendo con la realidad económica y de los mercados internacionales. De esta forma, se pueden detectar inconsistencias en la elaboración de las cifras o se pueden descubrir fenómenos que deben ser cuidadosamente explicados con argumentos. Por ejemplo, realizando comparaciones entre los precios internacionales y los precios a los que se importa la mercancía, revisando los acuerdos comerciales y los consumos de los contingentes arancelarios, entre otros.

## 2.6.3. Comités de expertos

Validada la información en pre comité y comité interno con expertos en el tema de comercio exterior de bienes, se realiza un comité externo en donde se analiza, verifica, discute y valida la información que se va a difundir. A esta reunión asisten entidades tales como: el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Agricultura, la Asociación Nacional de Comercio Exterior, ProColombia, la DIAN, entre otras.

## 2.7. DISEÑO PLAN DE PRUEBAS

No aplica

## 2.8. DISEÑO DE LA DIFUSION

### 2.8.1. Administracion del repositorio de datos

Las bases de datos con la información para cada periodo de referencia se encuentran en la ruta \\systema44\Migracion\E100; allí están a disposición las bases mensuales desde 1991. El acceso a esta ruta se encuentra restringido únicamente para el equipo de trabajo de Comercio Exterior.

### 2.8.2. Productos e instrumentos de difusion

Los resultados obtenidos con la operación estadística, entregados para consulta por parte de todos los usuarios, consisten en una serie de cuadros para identificar y analizar los fenómenos que afectan al comercio exterior del país. A partir de estos cuadros se pueden construir gráficos que ilustran mejor los fenómenos. De igual manera, se producen cuadros de balanza comercial (en especial por países) que tienen el propósito de mostrar un fenómeno determinado. Por ejemplo, los cuadros de países de origen de las importaciones permiten identificar la participación o relevancia en las relaciones comerciales del país (Véase Anexo I).

En este contexto, los instrumentos de difusión utilizados por parte del DANE para las estadísticas de importaciones, son:

Cifras provisionales: se publican después de haber sido sometidas a los procesos de revisión y con ellas se preparan las siguientes publicaciones:

- a) Boletín técnico: su objetivo consiste en presentar una explicación detallada del comportamiento de las cifras.
- b) Comunicado de prensa: en este documento se presentan los principales resultados de las importaciones.
- c) Anexos estadísticos e históricos: son cuadros de salida en Excel que contienen información de las principales variables con el mayor nivel posible de desagregación (aduanas, principales productos y capítulos del arancel, entre otros). Estos resultados están disponibles para los usuarios en el Banco de Datos y en la página web del DANE.
- d) Base de datos: los usuarios podrán consultar y procesar la información de importaciones que requieran en la Sala Especializada del DANE.
- e) Cifras definitivas: son cifras totalmente depuradas, con el más alto grado de confiabilidad, a los cuales no se les harán ajustes o modificaciones futuras, ya que han sido sometidas a todos los procesos de análisis de inconsistencias entre la DIAN y el DANE.

### Medios de difusión

Los resultados de esta investigación se dan a conocer al público a través de los siguientes medios de difusión

Anuario de Comercio Exterior: su objetivo es presentar anualmente los resultados del intercambio comercial de Colombia con el resto del mundo, utilizando las cifras definitivas e incluyendo además las estadísticas de importaciones. En esta publicación se presentan las principales variables como valor, en pesos colombianos y en dólares, peso neto y peso bruto, entre otras. Incluye cuadros sobre importaciones y exportaciones en diferentes niveles de desagregación, según aduanas, países, departamentos, capítulos, artículos, etc., los cuales se presentan de acuerdo con las diferentes clasificaciones internacionales.

Tabulados: paquetes de información desagregada, disponible únicamente en el Banco de Datos.

Archivo en medio magnético: previa solicitud por escrito al Banco de Datos, el equipo técnico de comercio exterior del DANE Central genera los archivos con la información de importaciones incluyendo las variables, nivel de desagregación y clasificación que requiera el usuario. Esta

información es entregada a través del Banco de Datos.

Página web: en el siguiente link, el DANE publica mensualmente los principales resultados de importaciones: <http://www.dane.gov.co/index.php/comercio-exterior/importaciones>

## 2.9. PROCESO DE LA EVALUACIÓN

Coordinado por la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), en el 2013 la investigación de importaciones fue sometida a un proceso de evaluación realizada por un equipo técnico especializado inter-disciplinario y una Comisión de Expertos Independientes (CEI) constituida por tres expertos evaluadores, quienes hicieron sus recomendaciones, luego de conocer los procesos de producción y difusión de las estadísticas. Con su experiencia, la CEI evaluó el contenido temático, estadístico y los procesos de calidad de la información.

Entre las recomendaciones, se destacan:

- Revisar la redacción del objetivo general.
- Diseñar e implementar metodologías que permita elaborar y difundir índices y series desestacionalizadas.
- Para aquellos movimientos de mercancías en zona franca que estén sujetos a secreto estadístico y representen un monto económicamente significativo, realizar recolección directa de información.
- Contar con aplicativos que permita a los usuarios realizar consultas dinámicas sobre base de datos.
- Adoptar el estándar SDMX en la difusión electrónica de datos y metadatos de comercio exterior de mercancías.

Cada mes y con los resultados que se obtienen del indicador de confiabilidad se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos de la operación relacionados con la cobertura, la información suministrada y el nivel de calidad de los procesos operativos.

## 3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

La investigación cuenta con la siguiente documentación:

**Especificaciones de los cuadros de salida:** guía para la generación de cada uno de los cuadros de salida que se elabora en la investigación para presentar los resultados de importaciones.

**Guía para la obtención del indicador de confiabilidad:** en este documento se describe la fórmula de cálculo del indicador de confiabilidad de la información que se produce mensualmente en la investigación de importaciones.

**Modelo funcional:** este documento incluye: diagramas (como el Jerárquico Funcional), en cuya elaboración intervienen los equipos que participan en los procesos de la investigación; el Diagrama de Contexto, donde se da a conocer el flujo de información entre fuentes, que constituyen las entradas, y clientes, que son las salidas; y, finalmente, los Diagramas de Nivel Cero (0) y Uno (1), que muestran en detalle los procesos y los subprocesos de la investigación.

**Glosario de términos:** documento que consolida los principales conceptos que se utilizan en la investigación, con sus respectivas definiciones y fuentes.

**Manual de validación de información y generación de archivos de salida E-100 Importaciones – IMPO:** en este documento se describen los procesos requeridos desde la recepción de las declaraciones electrónicas de importaciones, la confirmación de los totales de control, la validación de las variables principales para la publicación mensual de las estadísticas de importaciones.

**Manual para la elaboración de los productos de publicación:** tiene como objetivo presentar el proceso de elaboración del boletín de importaciones y sus anexos estadísticos.

**Guía para el envío de información de exportaciones e importaciones a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI):** tiene como objetivo describir de manera clara y concisa el método para el procesamiento y suministro de información actualizada de las estadísticas de comercio exterior a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración "ALADI".

**Instructivo para bajar información importaciones de la página web de la DIAN:** tiene como objetivo describir la forma como se obtiene la información suministrada por la DIAN al DANE, insumo para generar los diferentes productos de importaciones y a la vez cómo se transmite de nuevo dicha información validada por el DANE a la DIAN.

Ficha Metodológica-IMPO: resumen de los parámetros básicos de la investigación.

## 4. GLOSARIO

**Balanza Comercial:** Diferencia entre las exportaciones e importaciones de bienes. Cuando el valor de las importaciones excede el valor de las exportaciones se dice que la balanza comercial está en déficit; cuando ocurre lo contrario, se dice que la balanza comercial tiene superávit. OCDE Glosario. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. (1989). Balanza comercial.

**Importación de Bienes:** Es el ingreso de mercancías que consiste en las compras, trueques, obsequios o donaciones entre el resto del mundo y el territorio económico de un país. Referentes: Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de servicios. 2010. Glosario OCDE.

**Mercancía Declarada:** Mercancía nacional o extranjera que se encuentra descrita en una declaración aduanera conforme a las exigencias previstas en el Estatuto Aduanero. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2016). Estatuto Aduanero. Decreto 390 de 2016. Art. 3.

**País de Compra:** País donde reside el vendedor de los bienes. Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo VI, Sección 6.3.

**País de Origen:** País donde las mercancías fueron producidas o fabricadas, de acuerdo con el criterio establecido para los efectos de la aplicación de la tarifa aduanera relativa a las restricciones cuantitativas o de cualquier otra medida relativa al comercio. Convenio de Kyoto Revisado, Anexo Específico K/ cap. 1/ E1)

**País de Procedencia:** País desde el cual se despacharon los bienes al país importador, sin que en ningún país intermedio se haya producido ninguna transacción comercial u otra operación que modifique la condición jurídica de los bienes. Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo VI, Sección 6.4.

**Peso bruto:** Peso de la mercancía incluyendo los empaques, tanto interiores como exteriores que se utilizan para evitar el deterioro o proveer algún aislamiento especial, así como aquellas envolturas o elementos de presentación que comúnmente acompaña la mercancía para su venta directa. Organización de las Naciones Unidas. (2010). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Departamento de Asuntos

Económicos y Sociales. División de Estadística. Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo V, Sección 5.3.

**Peso neto:** Peso de la mercancía, excluyendo los empaques que no sean necesarios para su venta directa. Organización de las Naciones Unidas. (2010). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo V, Sección 5.3.

**Régimen Aduanero:** Tratamiento regido por la legislación aduanera, aplicado por el declarante a las mercancías que se encuentran bajo potestad aduanera. Todas las mercancías que vayan a someterse a un régimen aduanero serán objeto de una declaración aduanera y deberán cumplir con los requisitos establecidos para el régimen que corresponda. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2016). Estatuto Aduanero. Decreto 390 de 2016. Art. 141.

**Valor CIF (Cost, Insurance and freight):** Incluye el valor de la transacción de los bienes, el de los servicios suministrados para entregarlos en la frontera del país exportador y el de los servicios prestados para la entrega de los bienes desde la frontera del país exportador hasta la frontera del país importador. Referente: Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías. Conceptos y Definiciones 2010. Capítulo IV, Sección 4.6.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2015). Ficha Metodológica Importaciones, IMPO. Bogotá. DANE.

\_\_\_ (2007). Metodología Aplicada para Validación de Estadísticas de Importaciones y Análisis para su Divulgación, IMPO.

\_\_\_ (2005). Levantamiento de procesos Comercio Exterior Importaciones, IMPO.

\_\_\_ (2005). Procedimiento Descargar, Validar y Procesar Información Importaciones, IMPO.

Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (1995). Estadísticas básicas de comercio exterior. Metodología y procedimientos. Santafé de Bogotá, D. C., Colombia.

NACIONES UNIDAS. Estadísticas del Comercio Internacional. Manual de Compiladores.

SAS Institute. (1990). SAS Language, Care, NC, USA SAS Institute, 1990, SAS/ STAT User's Guide, Volúmenes 1 y 2, Care, NC, USA.

Secretaría General de la Comunidad Andina. (2003). Resolución 738, Guía para la Transmisión de los Resultados del Comercio Intra y Extracomunitario de Bienes que actualiza la Resolución 579. Lima, 8 de julio.

Bajo, O. (1991). Teorías del comercio internacional . En O. Bajo, Teorías del comercio internacional . Barcelona: Antoni Bosch .

Gaitán, R. T. (Edición 2005). Teoría del Comercio Internacional. En R. T. Gaytán, Teoría del Comercio Internacional. Ciudad de Mexico: Siglo veintiuno editores.

González, R. (2011). Diferentes teorías del comercio intenacional. TENDENCIAS Y NUEVOS DESARROLLOS DE LA TEORIA ECONOMICA.

Krugman, P., & Obstfeld, M. (2006). Economía Internacional; Teoría y Política. Madrid (España): Pearson Educacion S.A.

Prebisch, P. (1979). Las teorías neoclásicas del liberalismo economico . CEPAL, 207.

## 6. ANEXOS

- [Anexo A. Importaciones según grupos de productos OMC](#)
- [Anexo B. Importaciones según uso o destino económico CUODE](#)
- [Anexo C. Importaciones según CIIU Rev. 3 A.C.](#)
- [Anexo D. Importaciones según CGCE Rev.3](#)
- [Anexo E. Importaciones según CUCI Rev. 3](#)
- [Anexo F. Importaciones según CPC Rev. 1.0 A.C.](#)
- [Anexo G. Importaciones según intensidad tecnológica](#)
- [Anexo H. Importaciones según capítulos del arancel](#)
- [Anexo I. Importaciones según país de origen](#)
- [Anexo J. Importaciones según departamento de destino](#)
- [Anexo K. Importaciones según aduanas](#)
- [Anexo L. Inclusión - exclusión de operaciones de importación en el consolidado de comercio exterior](#)
- [Anexo M. Declaración de Importación DIAN](#)

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ELABORÓ</th> <th>REVISÓ</th> <th>APROBÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <b>Nombre:</b> David Leonardo Parra Araque  <b>Cargo:</b> CONTRATISTA  <b>Fecha:</b> 09/May/2017 </td> <td> <b>Nombre:</b> Adriana de los Angeles Useche Gomez  <b>Cargo:</b> Profesional Especializado..  <b>Fecha:</b> 09/May/2017 </td> <td> <b>Nombre:</b> Eduardo Efrain Freire Delgado  <b>Cargo:</b> Director Técnico  <b>Fecha:</b> 10/May/2017 </td> </tr> </tbody> </table>			ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	<b>Nombre:</b> David Leonardo Parra Araque <b>Cargo:</b> CONTRATISTA <b>Fecha:</b> 09/May/2017	<b>Nombre:</b> Adriana de los Angeles Useche Gomez <b>Cargo:</b> Profesional Especializado.. <b>Fecha:</b> 09/May/2017	<b>Nombre:</b> Eduardo Efrain Freire Delgado <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Fecha:</b> 10/May/2017
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ						
<b>Nombre:</b> David Leonardo Parra Araque <b>Cargo:</b> CONTRATISTA <b>Fecha:</b> 09/May/2017	<b>Nombre:</b> Adriana de los Angeles Useche Gomez <b>Cargo:</b> Profesional Especializado.. <b>Fecha:</b> 09/May/2017	<b>Nombre:</b> Eduardo Efrain Freire Delgado <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Fecha:</b> 10/May/2017						

Si este documento es impreso se considera copia no controlada